

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 5714** *Resolución de 8 de marzo de 2024, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero Avanza Capital Gestión Patrimonial EAF, SL, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV de Avanza Capital Gestión Patrimonial EAF, SL, en el que figura inscrita con el número 206, como consecuencia de su incorporación al Registro de Empresas de Asesoramiento Financiero Nacional.

Madrid, 8 de marzo de 2024.–El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Rodrigo Buenaventura Canino.